

Visibilizan violencia política contra las mujeres

(2024-04-18), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:38:13, Precio \$5,000.00

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de abril. Con el fin de promover la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político electoral, la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, se llevó a cabo el "Foro para la erradicación de la VPMRG y la inclusión de grupo en situación de discriminación".

El evento, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Nacional Electoral (INE), buscó visibilizar la violencia política que siguen sufriendo muchas mujeres pese a la reforma a diversas leyes realizadas en abril del 2020 y que dotaron a las autoridades de herramientas para erradicar la agresión política contra las féminas.

Patricia Avendaño, Consejera Presidente del IECM, dijo que el Órgano Electoral capitalino ha implementado acciones afirmativas para garantizar los derechos de los grupos históricamente discriminados.

En su intervención, Carla A. Humphrey Jordan, Consejera Electoral del INE, destacó la realización de espacios como éste, porque se visibiliza lo que acontece en otras entidades respecto de la forma en cómo se sigue violentando a las mujeres y la manera en que se buscan alternativas para combatir esto, generar redes de apoyo y comunicación, además de la implementación de estrategias conjuntas.

Consideró que es obligación de los órganos electorales, las fiscalías, los partidos políticos y los medios de comunicación, trabajar en conjunto para visibilizar esta problemática.

A su vez, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE Ciudad de México, María Luisa Flores Huerta, indicó que con este foro se busca generar, ampliar y fortalecer, a través del diálogo y la capacitación, las principales herramientas para eliminar los obstáculos de quienes padecen violencia política y discriminación.

Avendaño celebró que para este Proceso Electoral en la Ciudad de México los partidos políticos cumplieron con la postulación de sus candidaturas de manera paritaria, porque de las 2,326 personas registradas, casi el 59 por ciento fueron mujeres.

Visibilizan violencia política contra las mujeres

(2024-04-18), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:38:09, Precio \$5,000.00

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de abril. Con el fin de promover la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político electoral, la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, se llevó a cabo el "Foro para la erradicación de la VPMRG y la inclusión de grupo en situación de discriminación".

El evento, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Nacional Electoral (INE), buscó visibilizar la violencia política que siguen sufriendo muchas mujeres pese a la reforma a diversas leyes realizadas en abril del 2020 y que dotaron a las autoridades de herramientas para erradicar la agresión política contra las féminas.

Patricia Avendaño, Consejera Presidente del IECM, dijo que el Órgano Electoral capitalino ha implementado acciones afirmativas para garantizar los derechos de los grupos históricamente discriminados.

En su intervención, Carla A. Humphrey Jordan, Consejera Electoral del INE, destacó la realización de espacios como éste, porque se visibiliza lo que acontece en otras entidades respecto de la forma en cómo se sigue violentando a las mujeres y la manera en que se buscan alternativas para combatir esto, generar redes de apoyo y comunicación, además de la implementación de estrategias conjuntas.

Consideró que es obligación de los órganos electorales, las fiscalías, los partidos políticos y los medios de comunicación, trabajar en conjunto para visibilizar esta problemática.

A su vez, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE Ciudad de México, María Luisa Flores Huerta, indicó que con este foro se busca generar, ampliar y fortalecer, a través del diálogo y la capacitación, las principales herramientas para eliminar los obstáculos de quienes padecen violencia política y discriminación.

Avendaño celebró que para este Proceso Electoral en la Ciudad de México los partidos políticos cumplieron con la postulación de sus candidaturas de manera paritaria, porque de las 2,326 personas registradas, casi el 59 por ciento fueron mujeres.

Visibilizan violencia política contra las mujeres

(2024-04-18), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:09:16, Precio \$5,000.00

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de abril. Con el fin de promover la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político electoral, la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, se llevó a cabo el "Foro para la erradicación de la VPMRG y la inclusión de grupo en situación de discriminación".

El evento, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Nacional Electoral (INE), buscó visibilizar la violencia política que siguen sufriendo muchas mujeres pese a la reforma a diversas leyes realizadas en abril del 2020 y que dotaron a las autoridades de herramientas para erradicar la agresión política contra las féminas.

Patricia Avendaño, Consejera Presidente del IECM, dijo que el Órgano Electoral capitalino ha implementado acciones afirmativas para garantizar los derechos de los grupos históricamente discriminados.

En su intervención, Carla A. Humphrey Jordan, Consejera Electoral del INE, destacó la realización de espacios como éste, porque se visibiliza lo que acontece en otras entidades respecto de la forma en cómo se sigue violentando a las mujeres y la manera en que se buscan alternativas para combatir esto, generar redes de apoyo y comunicación, además de la implementación de estrategias conjuntas.

Consideró que es obligación de los órganos electorales, las fiscalías, los partidos políticos y los medios de comunicación, trabajar en conjunto para visibilizar esta problemática.

A su vez, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE Ciudad de México, María Luisa Flores Huerta, indicó que con este foro se busca generar, ampliar y fortalecer, a través del diálogo y la capacitación, las principales herramientas para eliminar los obstáculos de quienes padecen violencia política y discriminación.

Avendaño celebró que para este Proceso Electoral en la Ciudad de México los partidos políticos cumplieron con la postulación de sus candidaturas de manera paritaria, porque de las 2,326 personas registradas, casi el 59 por ciento fueron mujeres.

Visibilizan violencia política contra las mujeres

(2024-04-18), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:09:13, Precio \$5,000.00

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de abril. Con el fin de promover la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político electoral, la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, se llevó a cabo el "Foro para la erradicación de la VPMRG y la inclusión de grupo en situación de discriminación".

El evento, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Nacional Electoral (INE), buscó visibilizar la violencia política que siguen sufriendo muchas mujeres pese a la reforma a diversas leyes realizadas en abril del 2020 y que dotaron a las autoridades de herramientas para erradicar la agresión política contra las féminas.

Patricia Avendaño, Consejera Presidente del IECM, dijo que el Órgano Electoral capitalino ha implementado acciones afirmativas para garantizar los derechos de los grupos históricamente discriminados.

En su intervención, Carla A. Humphrey Jordan, Consejera Electoral del INE, destacó la realización de espacios como éste, porque se visibiliza lo que acontece en otras entidades respecto de la forma en cómo se sigue violentando a las mujeres y la manera en que se buscan alternativas para combatir esto, generar redes de apoyo y comunicación, además de la implementación de estrategias conjuntas.

Consideró que es obligación de los órganos electorales, las fiscalías, los partidos políticos y los medios de comunicación, trabajar en conjunto para visibilizar esta problemática.

A su vez, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE Ciudad de México, María Luisa Flores Huerta, indicó que con este foro se busca generar, ampliar y fortalecer, a través del diálogo y la capacitación, las principales herramientas para eliminar los obstáculos de quienes padecen violencia política y discriminación.

Avendaño celebró que para este Proceso Electoral en la Ciudad de México los partidos políticos cumplieron con la postulación de sus candidaturas de manera paritaria, porque de las 2,326 personas registradas, casi el 59 por ciento fueron mujeres.

Organizan IECM e INE foro para visibilizar y erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

(2024-04-17), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:41:32, Precio \$5,000.00
Mariana Pérez

Con el fin de promover la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político electoral, la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, este día se llevó a cabo el "Foro para la Erradicación de la VPMRG y la inclusión de grupo en situación de discriminación", Proceso Electoral Local 2023-2024, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

Al dar la bienvenida al evento, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, recordó que el 13 de abril de 2020 se realizó una reforma a diversas leyes que dotaron a las autoridades de herramientas para atacar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Sin embargo, dijo que con la implementación de la paridad, la violencia detonó con más fuerza en contra de las mujeres.

Apuntó que el Órgano Electoral capitalino ha implementado acciones afirmativas para garantizar los derechos de los grupos históricamente discriminados. Asimismo, celebró que para este Proceso Electoral en la Ciudad de México los partidos políticos cumplieron con la postulación de sus candidaturas de manera paritaria, porque de las 2,326 personas registradas, casi el 59 por ciento fueron mujeres.

En su intervención, la Consejera Electoral del INE, Carla A. Humphrey Jordan, destacó la realización de espacios como éste, porque se visibiliza lo que acontece en otras entidades respecto de la forma en cómo se sigue violentando a las mujeres y la manera en que se buscan alternativas para combatir la violencia, generar redes de apoyo y comunicación, así como para la implementación de estrategias conjuntas para visibilizar este problema.

Consideró que es obligación de los órganos electorales, las fiscalías, los partidos políticos y los medios de comunicación, trabajar en conjunto para visibilizar la violencia contra las mujeres y acabar con ella.

A su vez, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE Ciudad de México, María Luisa Flores Huerta, indicó que con este foro se busca generar, ampliar y fortalecer, a través del diálogo y la capacitación, las principales herramientas para eliminar los obstáculos de quienes padecen violencia política y discriminación.

Consideró que la inclusión de las mujeres en el ámbito político, libres de toda violencia y en condiciones e igualdad, así como de todas las personas en situación de discriminación es una exigencia impostergable, no sólo para las autoridades electorales, sino para todas instituciones del país y la ciudadanía en general.

Durante la mesa uno, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz señaló que es necesario visibilizar las conductas de violencia política contra las mujeres y destacó la importancia de implementar acciones para erradicar este tipo de problemas. Refirió que de 2020 a 2024 el IECM ha recibido 140 denuncias que tienen que ver con VPMRG y, para este proceso electoral 2024, ya se tiene registro de cerca de 40 denuncias, de las cuales, la violencia digital ya se está haciendo presente. Por lo anterior, consideró que el Proceso Especial Sancionador es un instrumento oportuno para atender la violencia y la Medida Cautelar se ha convertido en elemento fundamental para el actuar de las autoridades electorales.

En tanto, la Titular de la FEPADE-CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona, recordó que antes de la reforma de 2014 no existía una tipificación que permitiera abordar el delito de violencia contra las mujeres; por ello, dijo que el reto es trascender a la efectividad de los protocolos y guías de apoyo a los derechos de la mujer.

En este sentido, recomendó el fortalecimiento de la coordinación institucional entre las autoridades administrativas electorales con otras instancias, para buscar medidas de protección para las mujeres.

Más adelante, se llevó a cabo la mesa 2, moderada por la Consejera Sonia Pérez Pérez quien consideró importante seguir reflexionando sobre violencia contra las mujeres, de manera permanente, así como de la inclusión de grupos de atención prioritaria, debido a que aún hay resistencias para la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres. Indicó que es importante atender todas las reflexiones planteadas en el foro en temas como la atención de la VPMRG, igualdad de oportunidades durante las campañas electorales y, en el ejercicio del cargo, no perder de vista que se trata de personas funcionarias que llegaron por acciones afirmativas y con esa misma condición van a ejercer sus cargos.

La Consejera Electoral del IECM Carolina del Ángel Cruz, se dijo convencida que lo que se debe buscar es acabar con las resistencias de los partidos políticos a postular mujeres y que dejen de ver a las acciones afirmativas como una carga y una obligación. De igual forma, expuso que no sólo se deben generar las condiciones para la postulación de personas de los grupos de atención prioritaria, sino también para hacer campaña con igualdad de condiciones.

Apuntó que la implementación de acciones afirmativas implicó que se tuvieran grupos de atención prioritaria en las candidaturas, por lo que, reiteró, se deben generar las condiciones en el proceso electoral. Agregó que cada acción afirmativa atiende a un grupo que se tiene que ver de manera especial y diferente, porque este tema va más allá de la simple postulación. En su intervención, la titular de INDISCAPACIDAD, Ruth Francisca López Gutiérrez, consideró que las campañas electorales no son para todas las personas, porque siempre existe discriminación para las personas con discapacidad y no les llega la información, debido a que no hay lenguaje de señas, no hay intérpretes, en muchos casos no hay subtítulos y no usan lenguajes sencillos.

Recomendó que es necesario implementar acciones de accesibilidad para personas con discapacidad, tanto en la información, como en los materiales electorales y en los lugares en donde se va a ejercer el voto.

En el encuentro participaron representantes de los partidos políticos de Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo y Movimiento Ciudadano quienes expusieron las acciones al interior de estos institutos en favor de los derechos de las mujeres y para erradicar la violencia política contra las mujeres.

Posterior al Foro, se llevó a cabo la Capacitación sobre "Elecciones 2024: erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión de grupos en situación de discriminación", impartida por el personal del INE y del IECM

Organizan IECM e INE foro para visibilizar y erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

(2024-04-17), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:33:35, Precio \$5,000.00

6 total views

, 6 views today

>> El foro se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=I6Kdy9Lb0zQ>

>> Generar alianzas institucionales con partidos y ciudadanía, de manera estratégica para dar cumplimiento al principio constitucional de paridad de género y Promover acciones afirmativas para garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria, el objetivo

Con el fin de promover la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político electoral, la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, este día se llevó a cabo el "Foro para la Erradicación de la VPMRG y la inclusión de grupo en situación de discriminación", Proceso Electoral Local 2023-2024, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

Al dar la bienvenida al evento, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, recordó que el 13 de abril de 2020 se realizó una reforma a diversas leyes que dotaron a las autoridades de herramientas para atacar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Sin embargo, dijo que con la implementación de la paridad, la violencia detonó con más fuerza en contra de las mujeres.

Apuntó que el Órgano Electoral capitalino ha implementado acciones afirmativas para garantizar los derechos de los grupos históricamente discriminados. Asimismo, celebró que para este Proceso Electoral en la Ciudad de México los partidos políticos cumplieron con la postulación de sus candidaturas de manera paritaria, porque de las 2,326 personas registradas, casi el 59 por ciento fueron mujeres.

En su intervención, la Consejera Electoral del INE, Carla A. Humphrey Jordan, destacó la realización de espacios como éste, porque se visibiliza lo que acontece en otras entidades respecto de la forma en cómo se sigue violentando a las mujeres y la manera en que se buscan alternativas para combatir la violencia, generar redes de apoyo y comunicación, así como para la implementación de estrategias conjuntas para visibilizar este problema.

Consideró que es obligación de los órganos electorales, las fiscalías, los partidos políticos y los medios de comunicación, trabajar en conjunto para visibilizar la violencia contra las mujeres y acabar con ella.

A su vez, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE Ciudad de México, María Luisa Flores Huerta, indicó que con este foro se busca generar, ampliar y fortalecer, a través del diálogo y la capacitación, las principales herramientas para eliminar los obstáculos de quienes padecen violencia política y discriminación.

Consideró que la inclusión de las mujeres en el ámbito político, libres de toda violencia y en condiciones e igualdad, así como de todas las personas en situación de discriminación es una exigencia impostergable, no sólo para las autoridades electorales, sino para todas instituciones del país y la ciudadanía en general.

Durante la mesa uno, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz señaló que es necesario visibilizar las conductas de violencia política contra las mujeres y destacó la importancia de implementar acciones para erradicar este tipo de problemas. Refirió que de 2020 a 2024 el IECM ha recibido 140 denuncias que tienen que

ver con VPMRG y, para este proceso electoral 2024, ya se tiene registro de cerca de 40 denuncias, de las cuales, la violencia digital ya se está haciendo presente.

Por lo anterior, consideró que el Proceso Especial Sancionador es un instrumento oportuno para atender la violencia y la Medida Cautelar se ha convertido en elemento fundamental para el actuar de las autoridades electorales

En tanto, la Titular de la FEPADE-CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona, recordó que antes de la reforma de 2014 no existía una tipificación que permitiera abordar el delito de violencia contra las mujeres; por ello, dijo que el reto es trascender a la efectividad de los protocolos y guías de apoyo a los derechos de la mujer.

En este sentido, recomendó el fortalecimiento de la coordinación institucional entre las autoridades administrativas electorales con otras instancias, para buscar medidas de protección para las mujeres.

Más adelante, se llevó a cabo la mesa 2, moderada por la Consejera Sonia Pérez Pérez quien consideró importante seguir reflexionando sobre violencia contra las mujeres, de manera permanente, así como de la inclusión de grupos de atención prioritaria, debido a que aún hay resistencias para la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres.

Indicó que es importante atender todas las reflexiones planteadas en el foro en temas como la atención de la VPMRG, igualdad de oportunidades durante las campañas electorales y, en el ejercicio del cargo, no perder de vista que se trata de personas funcionarias que llegaron por acciones afirmativas y con esa misma condición van a ejercer sus cargos.

La Consejera Electoral del IECM Carolina del Ángel Cruz, se dijo convencida que lo que se debe buscar es acabar con las resistencias de los partidos políticos a postular mujeres y que dejen de ver a las acciones afirmativas como una carga y una obligación. De igual forma, expuso que no sólo se deben generar las condiciones para la postulación de personas de los grupos de atención prioritaria, sino también para hacer campaña con igualdad de condiciones.

Apuntó que la implementación de acciones afirmativas implicó que se tuvieran grupos de atención prioritaria en las candidaturas, por lo que, reiteró, se deben generar las condiciones en el proceso electoral. Agregó que cada acción afirmativa atiende a un grupo que se tiene que ver de manera especial y diferente, porque este tema va más allá de la simple postulación.

En su intervención, la titular de INDISCAPACIDAD, Ruth Francisca López Gutiérrez, consideró que las campañas electorales no son para todas las personas, porque siempre existe discriminación para las personas con discapacidad y no les llega la información, debido a que no hay lenguaje de señas, no hay intérpretes, en muchos casos no hay subtítulos y no usan lenguajes sencillos. Recomendó que es necesario implementar acciones de accesibilidad para personas con discapacidad, tanto en la información, como en los materiales electorales y en los lugares en donde se va a ejercer el voto.

En el encuentro participaron representantes de los partidos políticos de Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo y Movimiento Ciudadano quienes expusieron las acciones al interior de estos institutos en favor de los derechos de las mujeres y para erradicar la violencia política contra las mujeres.

Posterior al Foro, se llevó a cabo la Capacitación sobre "Elecciones 2024: erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión de grupos en situación de discriminación", impartida por el personal del INE y del IECM

Visibilizan violencia política contra las mujeres

(2024-04-17), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:26:26, Precio \$5,000.00

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de abril. Con el fin de promover la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político electoral, la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, se llevó a cabo el "Foro para la erradicación de la VPMRG y la inclusión de grupo en situación de discriminación".

El evento, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Nacional Electoral (INE), buscó visibilizar la violencia política que siguen sufriendo muchas mujeres pese a la reforma a diversas leyes realizadas en abril del 2020 y que dotaron a las autoridades de herramientas para erradicar la agresión política contra las féminas.

Patricia Avendaño, Consejera Presidente del IECM, dijo que el Órgano Electoral capitalino ha implementado acciones afirmativas para garantizar los derechos de los grupos históricamente discriminados.

En su intervención, Carla A. Humphrey Jordan, Consejera Electoral del INE, destacó la realización de espacios como éste, porque se visibiliza lo que acontece en otras entidades respecto de la forma en cómo se sigue violentando a las mujeres y la manera en que se buscan alternativas para combatir esto, generar redes de apoyo y comunicación, además de la implementación de estrategias conjuntas.

Consideró que es obligación de los órganos electorales, las fiscalías, los partidos políticos y los medios de comunicación, trabajar en conjunto para visibilizar esta problemática.

A su vez, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE Ciudad de México, María Luisa Flores Huerta, indicó que con este foro se busca generar, ampliar y fortalecer, a través del diálogo y la capacitación, las principales herramientas para eliminar los obstáculos de quienes padecen violencia política y discriminación.

Avendaño celebró que para este Proceso Electoral en la Ciudad de México los partidos políticos cumplieron con la postulación de sus candidaturas de manera paritaria, porque de las 2,326 personas registradas, casi el 59 por ciento fueron mujeres.

Visibilizan violencia política contra las mujeres

(2024-04-17), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:25:27, Precio \$5,000.00

Con el fin de promover la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político electoral, la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, se llevó a cabo el "Foro para la erradicación de la VPMRG y la inclusión de grupo en situación de discriminación".

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de abril. Con el fin de promover la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político electoral, la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, se llevó a cabo el "Foro para la erradicación de la VPMRG y la inclusión de grupo en situación de discriminación".

El evento, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Nacional Electoral (INE), buscó visibilizar la violencia política que siguen sufriendo muchas mujeres pese a la reforma a diversas leyes realizadas en abril del 2020 y que dotaron a las autoridades de herramientas para erradicar la agresión política contra las féminas.

Patricia Avendaño, Consejera Presidente del IECM, dijo que el Órgano Electoral capitalino ha implementado acciones afirmativas para garantizar los derechos de los grupos históricamente discriminados.

En su intervención, Carla A. Humphrey Jordan, Consejera Electoral del INE, destacó la realización de espacios como éste, porque se visibiliza lo que acontece en otras entidades respecto de la forma en cómo se sigue violentando a las mujeres y la manera en que se buscan alternativas para combatir esto, generar redes de apoyo y comunicación, además de la implementación de estrategias conjuntas.

Consideró que es obligación de los órganos electorales, las fiscalías, los partidos políticos y los medios de comunicación, trabajar en conjunto para visibilizar esta problemática.

A su vez, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE Ciudad de México, María Luisa Flores Huerta, indicó que con este foro se busca generar, ampliar y fortalecer, a través del diálogo y la capacitación, las principales herramientas para eliminar los obstáculos de quienes padecen violencia política y discriminación.

Avendaño celebró que para este Proceso Electoral en la Ciudad de México los partidos políticos cumplieron con la postulación de sus candidaturas de manera paritaria, porque de las 2,326 personas registradas, casi el 59 por ciento fueron mujeres.